

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32415 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se inicia el trámite de competencia de proyectos correspondiente a una concesión solicitada por la Sociedad de Pesca Deportiva y Recreo Herpesca.*

La Sociedad de Pesca Deportiva y Recreo Herpesca, con domicilio en C/ General Moscardó, 7, entresuelo (39009 Santander), ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de agua, de 3.970 metros cuadrados al Sur de la Dársena de Maliaño del Puerto de Santander, con destino a atraque de embarcaciones deportivas. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del mencionado Real Decreto Legislativo, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyos efectos se abre un plazo de un (1) mes, contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos del artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander, sito en el Muelle de Maliaño, sin número, 2.ª planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander (Cantabria), 20 de agosto de 2013.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A130048513-1